

Acta número 020 correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 14:30 horas del día martes 08 de diciembre del 2015, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**

- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre julio-septiembre 2015);
- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (julio-septiembre 2015);
- IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (julio-septiembre 2015);
- V. Informe de la revisión inmediata a septiembre del 2015; y
- VI. Actividades y gestiones

5. Informe de Comisario.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

- I. Se solicita aprobación para la utilización de remanentes presupuestales por un monto de \$ 300,015.00, para hacer entrega de un estímulo al desempeño al personal de mando medio superior, profesores de tiempo completo y personal administrativo y de apoyo, el cual se aprobaría por única ocasión y estaría sujeto a los límites establecidos en la normatividad estatal.
- II. Derivado del aumento a las cuotas de inscripción y reinscripción de esta Universidad, se le solicita autorización para la modificación a los Ingresos Propios 2015.
- III. Autorización de aumento y disminución de partidas.
- IV. Solicitud de aprobación del calendario de sesiones del Consejo Directivo

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Ricardo Lara Martínez, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Ángel Acacio Angulo López, Secretario de Gobierno Municipal, en representación del Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Presidente Municipal de San Luis Río Colorado; Ing. Rafael Quirarte Gutierrez, en representación de Miguel Lardín Salle, Representante de Sector Social; Lic. Juan Antonio Gaeta Covarrubias, Agente Fiscal de San Luis Río Colorado, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; C.P. Luis Carlos Valencia Rosas, Representante del Sector Productivo; el Lic. Benito Basilio Covarrubias, en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, Representante de Sector Productivo; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado; el Prof. Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico, en representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,

000391

Czarina

Secretario de Educación y Cultura; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, se declara el quórum legal; el Prof. Julián Valenzuela Ibarra pide se dé formalidad al punto, poniéndose de pie y en la honrosa representación de la Gobernadora del Estado la Lic. Claudia Pavlovich Arellano y de nuestro Secretario de Educación y Cultura, el Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, se declara formalmente instalada la reunión, siendo las 14 horas con treinta minutos del día 08 de diciembre del 2015.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día, sin ninguna observación.

Se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 018 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo, de fecha 20 de octubre del 2015. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; El Rector menciona que en este punto aún se encuentra pendiente el tema del terreno, y que según información del Parque Industrial que hizo llegar un día antes de esta reunión, explicando que presidente del este mismo se encuentra fuera de la ciudad y que no se fue otorgada mayor información, por lo que la situación del terreno se encuentra en las mismas condiciones que la última reunión, que no se cuenta con ningún avance a pesar de que en la última sesión el fideicomiso había ofrecido tener un adelanto en cuanto a la donación formal del predio, es tiempo de que no se concreta; el C.P. Luis Carlos Valencia, pregunta en donde es que se encuentra detenido el trámite; el Rector menciona que en su opinión sigue detenido en el Parque Industrial; el C.P. Luis Carlos, pregunta que si con quien se ha hablado del Parque; el Rector menciona que con Octavio Gómez y con Gustavo Enríquez; el C.P. Luis Carlos comenta que le extraña la tardanza del trámite; el Rector menciona que por su parte considera que ha sido hasta cierto punto un juego interminable del mismo Parque Industrial de estar dando largas al asunto y que no le ve el trasfondo, ya que así estuvo toda la administración pasada, explica que la administración Municipal pasada aceptó la condición del Parque de que el predio fuera otorgado a cuenta de futuras donaciones toda vez que el tamaño del predio no rebasa los límites establecidos con el compromiso que tenía el Parque y que fue aceptado por Cabildo, pero que lo cierto es que no avanza y que si bien el Parque es un particular y que la Universidad está a expensas de que se lleve a cabo el acuerdo y se cumpla la donación formal del terreno; el C.P. Luis Carlos Valencia, pregunta que comprobante o documento se tiene, que ampare que esto se va a cumplir; el Rector menciona que existe una carta de buena intención por parte del Parque Industrial y un oficio del Ayuntamiento de aceptar el predio para donación para edificar la Universidad Tecnológica, así como oficios de diversas instancias incluyendo la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, pero que a pesar de esto pues aún no se resuelve, pero que lo cierto es que sigue pendiente una observación por parte del ISAF que inclusive se fue a cuenta pública puesto que no se tiene la certeza jurídica del predio, explica que también se cuenta con las constantes amenazas del Gobierno Federal de no invertir en una Universidad que no tiene certeza jurídica del predio; el C.P. Luis Carlos Valencia comenta que se debería de presionar al Parque Industrial y que tal vez sería factible en la siguiente reunión invitar a Agustín Serna el cual dice es amigo de algunos miembros del Consejo y que se comprometiera, comenta que sería importante se les orientara sobre qué es exactamente lo que se tiene que pedir y que quede asentado con una

000392

CS

fecha cierta de concluir el tema; el Rector menciona que se tiene toda la información incluso en forma cronológica desde el 2010 a la fecha, punto por punto citando instancia, persona, número de oficio, fecha del avance que se ha tenido respecto a lo del predio; el C.P. Luis Carlos pide se le explique qué es lo que tiene que hacer el Parque para finalizar la situación del predio; el Rector menciona que desde su punto de vista cree que es que el fideicomiso del Parque acepte la desincorporación de ese bien y se traslade el dominio en este caso a esta Universidad; el Lic. Angel Acacio comenta que por su parte se llevara el tema como Ayuntamiento para ver de qué manera se puede ayudar a resolver esta situación; el Rector menciona que existe un compromiso entre el Gobierno Federal con el Gobierno del Estado de que el asunto de terreno debe de quedar resuelto en 180 días posteriores a la firma del acuerdo entre la dos entidades para crear la Universidad; el Lic. Angel Acacio pregunta que con quien se puede dirigir en caso de contar con alguna información; el Rector menciona que directamente con el o en su ausencia con la Ing. Carmen Cano, Subdirectora de Planeación; el Lic. Angel Acacio indica que tomara el dato y revisara que es lo que tienen como Ayuntamiento para bajar la información; el C.P. Luis Carlos comenta que si es necesario que se envíe alguna carta firmada por todo el Consejo solicitando atentamente que se le atienda y que les dé información precisa sobre qué está pasando; el Lic. Angel Acacio comenta que independientemente de que no se encuentre el Sr. Serna, se puede tocar la puerta con Octavio Gómez o con el Lic. Gustavo E. Camacho, explica que por su parte bajara la información que se tenga en el Ayuntamiento, solicitando la información al Parque Industrial; el Prof. Julián Valenzuela comenta que si es importante resolver este asunto, ya que si bien se puede contar con la misma dimensión pero no se tiene la certeza jurídica para invertir tanto para el Gobierno Federal como para el Estatal; comenta que en este tipo de problemas lo que más a da resultado es la suma de esfuerzos.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre julio-septiembre 2015);

Presenta ante todos el estado de la situación financiera al 30 de septiembre del 2015, mismo que fue enviado en la carpeta digital que se les hizo llegar en tiempo y en forma, se muestra el avance presupuestal de ingresos por partida presupuestal; el C.P. Luis Carlos Valencia pregunta si el Estado aún sigue con atraso; el Rector menciona que no con atraso que se han recibido últimamente las aportaciones en cuanto a subsidio en el capítulo 1000 de manera más o menos puntual, en el capítulo 2000 y 3000 hay una demora en ocasiones de unos 30 días máximo, pero que lo más a resaltar es el recorte que se tuvo en el último trimestre del 50% del presupuesto en el gasto de operación; el C.P. Luis Carlos Valencia comenta que por su parte recuerda que el Estado debía algo de dinero y que había retraso en los pagos; el Rector menciona que esa situación continuó y no se subsano y que aún no se ha pagado; el C.P. Luis Carlos Valencia pregunta que sí que pasara con el adeudo que quedo; el Rector menciona que hay una intensión, ya que hubo una reunión con el Subsecretario con el tema de presupuesto 2016, en la cual se manifestó la intensión de cubrir estos adeudos, pero que de eso a que se concrete y que se aporten las cantidades del recurso que no se aportó durante tanto año, pues comenta es su reserva; el Prof. Julián Valenzuela comenta que la situación con la que se encontró este nuevo Gobierno financieramente pues es muy crítico y que la Gobernadora a estado tocando puertas y que ha instruido en la Educación como una rama importante y que está buscando solicitar unos créditos que están ahorita en proceso, para rescatar muchas cosas que quedaron pendientes, comenta que han tenido apoyo extraordinarios de la Federación y del Congreso de la Unión, y que muy probable se podrá rescatar un poco de lo perdido; el Rector menciona que un comentario adicional y que sometería desde luego a votación de la autoridad Estatal es que se pudiera tener el beneficio de que el Gobierno del Estado hiciera los ingresos propios de la Universidad que se genera con capacitaciones, servicios tecnológicos que se tienen y que se pueden otorgar al sector productivo local como parte del presupuesto, y si el Estado estaría comprometido a igualar la aportación con la Federación pues que no se considerara el ingreso propio que genera la Universidad como parte del presupuesto, porque entonces se sigue quedando igual, ya que el crecimiento y el potencial que se puede tener estaría supeditado a las condiciones propias del Gobierno, entonces si se trata de hacer crecer de darle rienda suelta de que una institución vaya hacia arriba pues no lo lograría, ya que lo que puede generar el Gobierno Estatal lo va ser parte del presupuesto. Enseguida muestra el avance presupuestal de egresos por partida presupuestal trimestral.

000393

as

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (julio-septiembre 2015); Se muestra en pantalla el avance comentando el Rector que algunas metas están consideradas anual y que puede que en estos casos la meta esté concluida parcialmente ya que esta diseñada a cumplirse en el año, razón por la cual puede estar el semáforo en amarillo. Enseguida muestra la justificación de los indicadores por cada uno de los procesos.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (julio-septiembre 2015); Se muestra informe a septiembre de 2015.

V. Informe de la revisión inmediata a septiembre del 2015; y

VI. Actividades y gestiones

El Rector solicita de acuerdo al reglamento para la celebración de las sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal capítulo 5to. De la aprobación de acuerdos y de las actas art. 34, somete a consideración la aprobación del informe del Rector.

Se aprueba por unanimidad el informe del Rector.

5. Informe de Comisario.

La Lic. Crisseld Soto comenta que debido a logística fe tiempo el informe no llego en forma y tiempo por lo que solicita que pueda ser presentado en la siguiente sesión de consejo; el C.P. Luis Carlos Valencia pregunta si no afecta en nada que se omita el informe; la Lic. Crisseld Soto comenta que más que nada el informe lo que incluye es informar si existen observaciones pendientes por solventar; la Lic. Shajaira Murrieta comenta que con respecto al punto un día antes de la reunión se recibió el acta por parte de la Secretaría de la Contraloría donde se informó sobre las observaciones que se encuentran en la cuenta pública, las cuales son exactamente las mismas observaciones que presentó la Comisaría la sesión anterior, las cuales ya se atendieron y que el día posterior a la reunión se enviara el método para solventarlas, explica que son ocho observaciones las que se encuentran pendientes y que de esas ocho pueden ser rescatables seis, ya que hay dos que no están en manos de la Universidad, una de ellas es el equipamiento de las computadoras la cual le corresponde al ISIE y la otra observación seria la confirmación de saldos que el auditor externo solicitó a la Secretaría de Hacienda y la cual no contestó; el Prof. Julián Valenzuela comenta que hechas las aclaraciones pertinentes sobre las observaciones pendientes se somete a consideración la propuesta que hace la Comisario Público de presentar en la próxima reunión el informe correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

- I. Se solicita aprobación para la utilización de remanentes presupuestales por un monto de \$300,015.00, para hacer entrega de un estímulo al desempeño al personal de mando medio superior, profesores de tiempo completo y personal administrativo y de apoyo, el cual se aprobaría por única ocasión y estaría sujeto a los límites establecidos en la normatividad estatal.

El Rector comenta que durante este año no hubo incremento salarial aprobado por la Secretaría de Educación Pública ya que es esa instancia la que aprueba la estructura organizacional y los límites a ejercer en cuanto al capítulo 1000 y que este año no hubo un acuerdo, explica que el año pasado el incremento fue de 3.4 y el año antepasado fue de 3.8. Comenta que otras Universidades incluso del Estado tuvieron la misma situación, sin embargo en algunas otras Universidades se puso aplicar el incremento salarial con cargo a su propio presupuesto ya autorizado. Explica que bajo las condiciones se esta Universidad y las circunstancias que para todos ya es conocido, esto no fue posible en esta Universidad, pero que sin embargo por el hecho de que el asunto de que el ISSSTE está aún pendiente por resolver y que la Universidad no tuvo que hacer esas aportaciones al Instituto, es que hubo un remanente en el mismo ejercicio, por lo que dada las condiciones que prevalecen en la Universidad, por ejemplo la reciente recomendación del auditor externo en ISO9000 de certificarse en ese estándar de calidad, así como el reciente trabajo que se está iniciando para la acreditación de las carreras, la utilización del 100% de capacidad instalada en cuanto a infraestructura y que el 75% de la oferta educativa está orientada en la modalidad bilingüe; explica

000394

as

que todo esto se dice fácil pero que lo cierto es que la capacitación del personal ha costado trabajo y dinero tanto a la Universidad como al país, ya que se han recibido apoyo por parte de la Federación para erogar 13 millones de pesos en capacitación a 35 maestros en la Universidad de Arizona con goce de sueldo, explica que cuando los maestros se van la Universidad tiene que sufragar gastos de contratar un maestro sustituto para que haga frente al grupo que dejó el maestro por irse a una capacitación en inglés. Comenta que todo esto de cosas y en aras de mantener un clima laboral estable y favorable es que se atreve a solicitar el que sea considerado este monto a cargo del presupuesto actual, ya que hay suficiencia para hacerlo y que no es un incremento salarial, sino un reconocimiento al personal que laboró en este año en todas esas acciones que llevan a cabo el éxito en los diferentes programas en los que se ha participado, por lo que cree es justo el reconocimiento, explica que lo anterior está plasmado en un esquema legal para que esto sea considerado. Menciona que ya fue presentado ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y que fue aprobado, pero que se pidió fuera presentado ante Sesión de Consejo. Comenta que de igual forma fue presentado ante el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado y que lo cierto es que antes de que terminara de explicarle ya se lo había autorizado, por lo anterior –dice-cumple con la formalidad de presentarlo ante el Consejo y buscar el voto de confianza para que sea beneficiado el personal de la Universidad con este estímulo otorgado por única ocasión, con el principal hecho de que no hubo incremento salarial este año; el Prof. Julián Valenzuela comenta que este punto es un tema que hay que reconocer, ya que durante la administración pasada no ha habido apoyo económico y que la Universidad en cuanto a la atención de los alumnos y la demanda se ha atendido al 100%, menciona que en el contexto estatal y nacional el índice de precios y la devaluación desfasada, está impactando al bolsillo de los maestros, ya que no hay incremento salarial. Comenta que tres Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora ya tienen los emplazamientos y las amenazas de huelga por el mismo motivo. Menciona que por su parte cree que una Universidad exitosa y utilizando un remante que tiene que ver con el ISSSTE para dar un estímulo que habrá de motivar a los maestros a dar el máximo como lo han venido haciendo, pues habla de la administración de los recursos y del equipo de trabajo que tiene esta institución en beneficio de los jóvenes que están estudiando. El Prof. Julián Valenzuela somete a consideración el punto.

Se aprueba por unanimidad.

- II. Derivado del aumento a las cuotas de inscripción y reinscripción de esta Universidad, se le solicita autorización para la modificación a los Ingresos Propios 2015.

El Rector menciona que derivado del aumento de las cuotas de inscripción y reinscripción se modifique la cantidad de un monto de un millón dos mil trescientos diez y siete pesos, se muestra la tabla con la información.

Se aprueba por unanimidad.

- III. Autorización de aumento y disminución de partidas.

Comenta que por concepto de incremento a la matrícula se recibe un aumento al subsidio Federal por la cantidad de doscientos tres mil novecientos cincuenta punto cuarenta y tres pesos, por lo que solicita la autorización para la modificación de las partidas.

Se aprueba por unanimidad.

- IV. Solicitud de aprobación del calendario de sesiones del Consejo Directivo.

El Rector menciona que año con año en la carta sesión de consejo se hace la propuesta de las reuniones a celebrarse en el próximo año, por lo que menciona se permitió hacer una propuesta basado en las fechas del calendario de reuniones 2015 en donde empató a más o menos un día todas las fechas programadas en el 2015 para el 2016, explica que es su propuesta por lo que llegado el día se hacen las modificaciones o adecuaciones pertinentes. **FECHAS**

Se aprueba por unanimidad.

El Prof. Julián Valenzuela comenta que en lo particular se han aprobado cuatro puntos de acuerdo dando lectura a estos. Pide que en lo general manifiesten la aprobación del punto número seis.

Se aprueba en lo general el punto número seis.

000325

CS
J. Valenzuela

7. Asuntos Generales.

El Rector menciona que por su parte tiene dos temas a tratar en este punto y que uno de ellos es la reciente recomendación del despacho Guardian Independent Certification la cual realizó la autoría a los procesos de calidad, de lo cual menciona quiere hacer énfasis y teniendo no conformidades menores, recomienda la certificación una vez que se completen las acciones correctivas en un lapso no máximo de treinta días naturales, las cuales están por solventarse sin ningún problema. Añade que la Universidad estaría certificada en sus tres macro procesos, vinculación administración y gestión y académico bajo los estándares de ISO9000 en la versión 2008.

El siguiente punto dice, es sobre su reciente regreso de una comisión al Fox Valley Technical College en donde se tienen alumnos de movilidad internacional, donde pudo constatar que las modificaciones que se hicieron al criterio de selección de los alumnos para esta segunda versión de la movilidad estudiantil, que de acuerdo al programa proyecta 100,000 firmado entre el presidente Obama y Pena Nieto han sido beneficiados cerca de 35 alumnos de la Universidad y que el año pasado asistieron al Álamo College en San Antonio, Texas y al Sky Line en San Francisco y que este año hay alumnos en el Pima Community College en Tucson, en el Fox Valley Technical College en Wisconsin, al cual asistió. Comenta que han tenido un favorable desempeño y que este año se dedicaron a mejorar el nivel de idioma en ellos. El Rector menciona que quería compartir las impresiones que trae de los jóvenes de movilidad.

El Lic. Ricardo Lara le solicita al Rector informarle sobre los edificios que se encuentran en construcción. El Rector menciona que hay dos edificios uno con el FAM 2012 el cual es un laboratorio pesado equipo con aire acondicionado, el cual está en un 98% de avance constructivo, explica que la obra civil esta terminada y parcialmente equipado, pero que lo cierto es que sigue estando pendiente el asunto de la cometida eléctrica, la confección hidráulica y sanitaria. Comenta que en el caso de la biblioteca es exactamente lo mismo, un edificio terminado con una inversión de casi 14 millones de pesos en su obra civil, obra que se encuentra pintada, parcialmente amueblado pero que igual no tiene ni luz, ni agua.

El C.P. Luis Carlos Valencia comenta que por su parte está enterado que los edificios no han sido terminados ya que el ISIE que es el órgano constructor, no ha dado el último pago a las constructoras para que se haga ese último apuchón del 2%, comenta que es una lástima que los edificios se estén depreciando sin ser utilizados. El Prof. Julián Valenzuela comenta que el Subsecretario Onésimo Mariscales ha estado en mucho contacto con la Arq. Yalia Salido revisando todos estos puntos y que se pretende que cuando haya recurso fresco actualizar los precios sobre el faltante, ya que es lo primero que se tiene que hacer y destinar el recurso correspondiente. Añade que por su parte se llevara esta inquietud para que a la brevedad sea atendido.

8. Clausura de la sesión.

El Prof. Julián Valenzuela pide al Lic. Ricardo Lara llevar a cabo la clausura de la sesión, siendo las 3:39 se dan por terminados los trabajos.

4ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2015

Prof. Julián Valenzuela Ibarra
Coordinador Técnico

Representante del Gobierno del Estado de Sonora

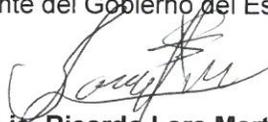
Lic. Juan Antonio Gaeta Covarrubias
Agente Fiscal San Luis Río Colorado

Representante del Gobierno del Estado de Sonora

000396



Lic. Czarina Valencia Rosas
Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC
Representante del Gobierno del Estado de Sonora



Lic. Ricardo Lara Martínez
Jefe de Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante del Gobierno Federal

ausente

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora
Representante del Gobierno Federal

Lic. Angel Acacio Angulo López
Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Benito Basilio Covarrubias
Representante de Sector Productivo

C.P. Luis Carlos Valencia Rosas
Representante del Sector Productivo

Ing. Rafael Quirarte Gutiérrez
Representante de Sector Social


Christian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial

ausente

Lic. Elia Sahara Sallard Hernández
Oficial Mayor del Estado de Sonora

Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

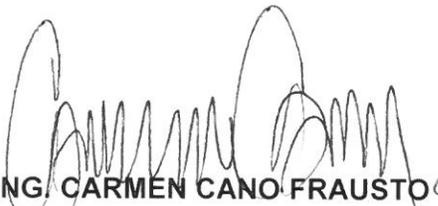
San Luis Río Colorado Sonora, al 8 de diciembre del 2015

000397

San Luis Río Colorado, Sonora, al 9 de diciembre del 2015.

A QUIEN CORRESPONDA

Por un error involuntario en los acuerdos de la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el día martes 8 de diciembre del 2015, el título se encuentra el año 2014, lo cual es incorrecto. Los acuerdos corresponden al orden del día de la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2015 (201504).



ING. CARMEN CANO FRAUSTO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p. - Archivo



Bilingüe
Internacional
Sustentable

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO
AV. JALISCO Y CALLE 59 S/N. COL. PROGRESO C.P. 83458
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.
TELÉFONOS: +52 (653) 518-5146
www.utslrc.edu.mx

000398

OUT-SL-02